

 Concejo Distrital de Medellín	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
	Código: F-GEP-045		GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
	Versión: 3	Fecha: 28-08-2025	Página 1 de 6

CONTRATO No. 4600105668

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1

FECHA: 19 de septiembre al 31 de diciembre de 2025

CONTRATANTE: CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN
CONTRATISTA: ANTIOQUIA RESPONSABLE
IDENTIFICACIÓN: 900230520-1
REPRESENTANTE LEGAL: Luisa Fernanda Ramírez Atehortúa
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 43276518
OBJETO: Realizar la auditoría interna al sistema de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001: 2015, así como la auditoría interna de los sistemas de gestión documental, bajo el marco normativo vigente.
VALOR INICIAL: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$18.000.000)
ADICIONES: N/A
VALOR MAS ADICIONES: N/A
DURACIÓN INICIAL: Un (1) mes contado a partir de la fecha de inicio de ejecución definida en la plataforma de SECOP II por parte de supervisora del contrato.
AMPLIACIONES: N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: N/A
FECHA DE INICIO: 19 de septiembre de 2025

 Concejo Distrital de Medellín	INFORME DE SUPERVISIÓN		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 3	Fecha: 28-08-2025	Página 2 de 6

FECHA DE TERMINACIÓN:

31 de diciembre de 2025

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600105668 de 2025, se presenta el Informe (final) de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
ACTIVIDAD / COMPROMISO	ESTADO DE AVANCE / COMPROMISO	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
1. Planeación de auditoría: Entregar el plan de auditoría.	La empresa contratista entregó el plan de auditoría de la auditoría interna al sistema de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001: 2015 y de la auditoría interna de los sistemas de gestión documental bajo el marco normativo vigente.	
2. Revisión documental preliminar: entregar lista de documentos revisados, matriz de cumplimiento normativo, informe de revisión documental.	La empresa contratista realizó la revisión documental preliminar y entregó la lista de documentos revisados, la matriz cumplimiento normativo y el informe de revisión documental en los formatos establecidos.	
3. Ejecución de la auditoría: entregar listado de hallazgos preliminares, evidencias documentales y fotografías, registros de entrevistas, actas de reunión o inspección.	La empresa contratista realizó la auditoría de acuerdo al plan suministrado e hizo entrega de las evidencias documentales.	

agil

 Concejo Distrital de Medellín	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 3	Fecha: 28-08-2025	Página 3 de 6

4. Análisis de hallazgos y evaluación: entregar matriz de hallazgos (clasificados en no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora), Informe de resultados preliminares, Recomendaciones técnicas	La empresa contratista hizo el análisis de hallazgos y evaluación: entregar matriz de hallazgos, clasificados en no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora. Así mismo, hizo entrega la Informe de resultados con las recomendaciones correspondientes.	
5. Informe de auditoría: entregar Informe final de auditoría, Anexos técnicos (listas de verificación, evidencias, fotos, matrices), Informe ejecutivo para la alta dirección.	La empresa contratista hizo entrega del informe final de auditoría consolidado y del informe de auditoría por proceso con sus listas de verificación correspondiente.	
6. Retroalimentación y socialización: Presentación de resultados, Acta de socialización y compromisos, Plan de acción elaborado por la dependencia auditada.	La empresa contratista realizó la socialización de los resultados en la reunión de cierre para que desde cada proceso se realicen los planes de mejoramiento y planes de acción correspondientes.	
La auditoría se desarrollará alternativamente de manera presencial y virtual utilizando las herramientas tecnológicas que tiene disponible el Concejo Distrital de Medellín.	La auditoría se desarrolló de manera presencial y virtual con el uso de las herramientas tecnológicas disponibles en el Concejo Distrital de Medellín.	
Destinar un equipo auditor para la realización de la Auditoria de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad	La empresa contratista destinó un equipo auditor que abordó las siguientes auditorías: - Auditoria de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad del Concejo	

 Concejo Distrital de Medellín	INFORME DE SUPERVISIÓN		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 3	Fecha: 28-08-2025	Página 4 de 6

del Concejo Distrital de Medellín 2024, bajo la Norma ISO 9001: 2015, y al Sistema de Gestión Documental de acuerdo con la normatividad vigente como lo es la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos; ley 1712 de 2014 (transparencia y acceso a la información); Decreto Ministerio de Cultura 1080 de 2015; Decreto Presidencial 103 de 2015; Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación.	Distrital de Medellín 2024, bajo la Norma ISO 9001: 2015 - Auditoría al Sistema de Gestión Documental de acuerdo con la normatividad vigente como lo es la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos; ley 1712 de 2014 (transparencia y acceso a la información); Decreto Ministerio de Cultura 1080 de 2015; Decreto Presidencial 103 de 2015; Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación.	
--	--	--

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista aportó planilla del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de septiembre de 2025
- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta y prestaciones de servicios profesionales de personal, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla).

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Octubre de 2025	80831404	716.600	559.800	23.600	\$1.300.000

 Concejo Distrital de Medellín	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	PROCESO VINCULANTE
Código: F-GEP-045	Versión: 3	Fecha: 28-08-2025
		Página 5 de 6

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (cuando aplique).
- Evaluación al contratista, se debe incluir los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza solamente para el informe final).
- Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):		
	SI	NO
El contratista aportó los resultados de la Autoevaluación del SGSST del año en curso	X	
En caso que la respuesta anterior sea positiva indique el porcentaje alcanzado en la autoevaluación	100%	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)
 # CDP: 4000122151
 # CRP: 4900039952
- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

 Concejo Distrital de Medellín	INFORME DE SUPERVISIÓN		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 3	Fecha: 28-08-2025	Página 6 de 6

Factura	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
N° FE 488	12.046.370	0	100%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	18.000.000
Adiciones:	N/A
Total valor del contrato más adiciones:	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	18.000.000

4. INFORME JURÍDICO:

No se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$18.000.000.

Atentamente,


ANDREA GIL HERRERA
 Supervisor